

JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 234

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE TORRELAVEGA

CVE-2017-10767 *Citación para la celebración de la vista del juicio oral en procedimiento de delitos leves 647/2017.*

Doña María Damaris de Pablo Martín, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio sobre delitos leves nº 647/2017 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

CÉDULA DE CITACIÓN

Órgano que ordena citar: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Torrelavega.

Resolución que lo acuerda: Resolución de esta fecha dictada por el/la letrado/a de la Admón. de Justicia del citado órgano en el Juicio sobre delitos leves 647/2017 arriba referenciado seguido por amenazas (todos los supuestos no condicionales).

Persona que se cita: Francisco José Salar Pastor.

Se le cita en calidad de: Denunciante.

Objeto de la citación: Asistir a la celebración de la vista del juicio oral.

Día y hora y lugar donde debe comparecer: El día 27 de febrero de 2018 a las 10:15 horas, en Sala de Vistas nº 4.

PREVENCIONES LEGALES

1. Se le hace saber que el juicio podrá celebrarse sin su presencia, y con apercibimiento de que si reside en este término municipal y no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa de 200 a 2.000 euros, y demás perjuicio que hubiere lugar en derecho.

2. Deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...)

3. Puede acudir asistido de abogado/a, si bien no es obligatorio.

4. Se le hace saber que deberá entregar la presente cédula de citación en la Secretaría de este Juzgado el día del señalamiento indicado en la misma, debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad o similar.

5. Se le hace saber que en la primera comparecencia deberá designar, si dispone de ellos, una dirección de correo electrónico y un número de teléfono a los que se les remitirán las comunicaciones y notificaciones.

RESUMEN DE LOS HECHOS OBJETO DE LA DENUNCIA

Hechos: Amenazas (todos los supuestos no condicionales)

Lugar:

Fecha de los hechos:

Denunciado/a: Vicente Chazarra Gil.

CVE-2017-10767

JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 234

En Torrelavega, a 28 de noviembre de 2017.
El/La letrado/a de la Administración de Justicia.

Persona a citar: Francisco José Salar Pastor.
Domicilio: Calle Río Saja, 1-3ºA, Torrelavega.

Y para que conste y sirva de notificación a Francisco José Salar Pastor, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 29 de noviembre del 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Damaris de Pablo Martín.

[2017/10767](#)

CVE-2017-10767